Guayaquil, 12 de septiembre de 2.018

Señora

MALLIYA SAMARA SALAZAR LARA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía FENIXCONSTRU S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla como PRESIDENTE de la misma por un periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía a Usted le corresponde ejercer, de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía FENIXCONSTRU S.A., se constituyó por escritura pública celebrada ante el entonces Notario Trigésimo de Guayaquil, doctor Piero Aycart, el 25 de marzo de 2.003 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de abril del mismo año.

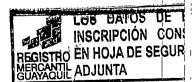
Atentamente,

Williams Campuzano Castro

Gerente General-Secretario

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía FENIXCONSTRU S.A., para el cual he sido reelegida. Guayaquil, 12 de septiembre de 2.018

Malliya Samara Salazar Lara





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.295 FECHA DE REPERTORIO:20/sep/2018 HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FENIXCONSTRU S.A.**, a favor de **MALLIYA SAMARA SALAZAR LARA**, de fojas 45.806 a 45.809, Registro de Nombramientos número 12.931.

ORDEN: 48295

\* V \* V & V V ? D U 6 & D 3 H D & D D J H 0 \*

ACLURATE SHUDUR GOLUX SHG

Guayaquil, 24 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

1 ( 1 . } 1